

17 de febrero de 2016

**REF: Sergio Avellano y otros**  
**P-27-15**  
**Argentina**

Estimado señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en referencia a la petición arriba citada.

Al respecto, a fin de poder completar el estudio previsto por el artículo 26 del Reglamento de la Comisión, me permito solicitarle que informe a la Comisión sobre los siguientes puntos:

1. indicar los recursos que ha interpuesto en sede administrativa. De ser posible, envíe copia de las demandas interpuestas, los alegatos principales, y las fechas de notificación de los recursos.
2. De ser posible, envíe copia de la sentencia de primera instancia emitida el 19 de marzo de 2013.

Advertir que las piezas documentales que se requieren son copias simples, preferiblemente en formato digital (no es necesario que las copias estén certificadas, apostilladas, legalizadas, o autenticadas legalmente). En ese sentido, si no le es posible enviar los documentos, es necesario que explique por qué e indique si puede enviarlos en el futuro, en cuyo caso podrá describir el contenido de los mismos conforme a la información con que cuente al momento de recibir esta comunicación.

Le solicito presentar a la mayor brevedad la información descrita; mientras no sea recibida, no será posible continuar el examen de su petición.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente,

01BFE3E7  
2E91  
  
5309  
15CF3DE7A5E8  
Elizabeth Abi-Mershed  
Secretaria Ejecutiva  
Adjunta

Señor  
Sergio Avellano  
Ruta 1 km 0,500 Colastine Norte 3001  
Santa Fe, Argentina

2/17/2016-MO-3294373